

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972

### SUMARIO

#### ORDENES Y RESOLUCIONES

##### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

###### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

###### CUERPOS DE OFICIALES

###### *Destinos.*

Resolución número 1.604/76 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz el Teniente de Navío don Arturo Manuel Redondo Esperante.—Página 2.436.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Situaciones.*

Resolución número 916/76 por la que se dispone pase a la situación de "disponible", a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, el Sargento primero Contramaestre don Antonio Valerio García.—Página 2.436.

###### PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

###### *Contrataciones.*

Resolución número 1.599/76 por la que se disponen las contrataciones que se indican del personal que se menciona.—Página 2.436.

##### DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

*Curso sobre el Sistema de Armas de Patrulleros y Corbetas.*

Resolución delegada número 930/76 por la que se amplía la Resolución delegada número 816/76 (Diario

Oficial núm. 171), en el sentido de que efectúe el curso que en la misma se expresa el personal que se reseña.—Páginas 2.436 y 2.437.

##### MARINERIA

###### *Curso de Aptitud para Submarinos.*

Resolución delegada número 931/76 por la que se designa para efectuar el curso de Aptitud para Submarinos al Cabo segundo Especialista Mecánico Adolfo Enrique Blaise-Ombecht.—Página 2.437.

##### UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPO DE OFICIALES

###### *Destino y prácticas.*

Resolución número 927/76 por la que se dispone efectúen prácticas en el Tercio de Armada los Alféreces-Alumnos de Infantería de Marina del Curso de Transformación que se mencionan.—Página 2.437.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 11 de agosto de 1976 por la que se publica relación de pensiones concedidas al personal civil que se cita.—Páginas 2.437 y 2.438.

##### RECTIFICACIONES

## ORDENES Y RESOLUCIONES

### DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

#### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

##### Cuerpos de Oficiales.

###### *Destinos.*

**Resolución núm. 1.604/76**, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el Teniente Navío (C) (AvP) don Arturo Manuel Redondo Esperante pase destinado al Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz, cesando en el transporte de ataque *Galicia* cuando sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

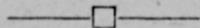
Madrid, 25 de agosto de 1976.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Jesús Díaz del Río y González-Aller

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



##### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

###### *Situaciones.*

**Resolución núm. 916/76**, del Jefe del Departamento de Personal.—Se dispone que el Sargento primero Contramaestre don Antonio Valerio García cese en su actual destino y pase a la situación de "disponible" a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, como comprendido en la Norma 38 de las dictadas por Orden Ministerial de 24 de julio de 1954 (D. O. núm. 171).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Francisco Jaraíz Franco

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



##### Personal civil no funcionario.

###### *Contrataciones.*

**Resolución núm. 1.599/76**, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Con sujeción a la vigen-

te Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación del personal que se indica:

Doña María de los Reyes Garrote Palmero, doña María de los Dolores Aguiar Porto y doña Marta Alicia López Jiménez.—Con carácter fijo y la categoría profesional de Telefonista, para prestar sus servicios en la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias, a partir del día 1 de junio de 1976.

Don Manuel García Delgado y don Santiago Expósito Cabalga.—Con carácter interino, por plazo superior a un año y la categoría profesional de Conductor-Mecánico, para prestar sus servicios en la Base Naval de Rota, a partir del día 1 de diciembre de 1975.

Don Pablo Pérez Martínez.—Con carácter interino, por plazo no superior a un año y la categoría profesional de Guarda (Subalterno de segunda), para prestar sus servicios en el Polígono "González Honoria", a partir del día 1 de marzo de 1976.

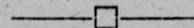
Madrid, 24 de agosto de 1976.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Jesús Díaz del Río y González-Aller

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



### DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

#### *Curso sobre el Sistema de Armas de Patrulleros y Corbetas.*

**Resolución delegada núm. 930/76**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se amplía la Resolución delegada número 816/76, de la Jefatura del Departamento de Personal (D. O. núm. 171), en el sentido de que el personal que a continuación se relaciona efectúe el curso de que se trata:

Teniente de Navío (A) don Manuel Bueno Romero.

Teniente de Navío (Er) don José María Terán Elices.

Alférez de Navío don José Ciuró Salvany.

Subteniente Condestable don Pedro Nicolás Hernández.

Sargento Artillero (DT) don Santiago Bejarano Sánchez.

Sargento Electrónico don Francisco Rodríguez Silveiro.

Perito Montador don Adolfo Pérez García.

Dicho personal cesará en sus respectivos destinos.

Las Autoridades correspondientes deberán pasaportar a los interesados para que los mismos efectúen el curso.

túen su presentación en Cartagena (CIAF), a 09,30 horas del día 1 del próximo mes de septiembre

Madrid, 26 de agosto de 1976.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,  
Hermenegildo Franco González-Llanos

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Marinería.

Curso de Aptitud para Submarinos.

**Resolución delegada núm. 931/76**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Queda sin efecto la designación del Cabo segundo Especialista Mecánico José Carlos Topez Tova para realizar el curso de Aptitud para Submarinos a que se refiere la Resolución delegada número 884/76, de la Jefatura del Departamento de Personal (D. O. núm. 191).

En sustitución del mismo se designa para efectuar el expresado curso de Aptitud para Submarinos al Cabo segundo Especialista Mecánico Adolfo Enrique Blaise-Ombecht Jiménez.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,  
Hermenegildo Franco González-Llanos

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Oficiales.

Destino y prácticas.

**Resolución núm. 927/76**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—De acuerdo con lo previsto en el Plan de Estudios actualmente en vigor, se dispone que los Alféreces-Alumnos de Infantería de Marina del Curso de Transformación a continuación relacionados efectúen prácticas en el Tercio de Armada, en el período de tiempo comprendido entre el 1 de septiembre y el 18 de diciembre próximo:

Don José Luis Redondo Granados.  
Don José Manuel Valdivia Casanova.  
Don Liberto Calpena Carreras.

Don Juan Férrez del Cerro.  
Don Nicolás Chazarra Sánchez.

Deberán ser pasaportados para la Escuela Naval Militar con la antelación suficiente a fin de efectuar su presentación en el citado Centro el día 20 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de agosto de 1976.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

**Pensiones.**—En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se publica a continuación relación de pensiones concedidas a personal civil.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Contralmirante Secretario, P. S. el Coronel Vicesecretario accidental, *Isidro Salas Cester*.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Almería.—Doña Francisca Martínez Martínez, huérfana del Oficial primero Sanitario don Gabriel Martínez Ortiz.—Sueldo regulador: 33.104,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde hasta el 31 de diciembre de 1975: 8.276,04 pesetas.—Desde el 1 de enero de 1976: 9.434,68 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de septiembre de 1975.—Delegación de Hacienda de Almería.

Badajoz.—Doña Isabel Beltrán Sotomayor, huérfana del Teniente de Infantería de Marina (Capitán Honorario) don Doroteo Beltrán Carrillo.—Sueldo regulador 21.233,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde hasta el 30 de junio de 1974: 5.308,33 pesetas.—Hasta el 31 de diciembre de 1974: 6.104,58 pesetas.—Hasta el 31 de diciembre de 1975: 6.635,41 pesetas.—Desde el 1 de enero de 1976: 7.564,37 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de septiembre de 1973.—Delegación de Hacienda de Badajoz (15).

Cádiz.—Doña Carmen Lozano Fernández, huérfana del Mecánico Mayor de la Armada don José Lozano Galván.—Sueldo regulador: 27.597,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde desde el 1 de enero de 1976: 6.899,37 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de enero de 1976.—Delegación de Hacienda de Cádiz.

Cádiz.—Doña Milagros y doña Juana Oneto Jiménez, huérfanas del Vigía Mayor don Manuel Oneto Jiménez.—Sueldo regulador: 31.587,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que les corresponde desde el 1 de enero de 1976: 7.896,87 pesetas.—

Fecha de arranque: 1 de mayo de 1976.—Delegación de Hacienda de Cádiz (9).

Cádiz.—Doña María Josefa Almendro Caro, huérfana del Alférez de Infantería de Marina don Plácido Almendro Almendro.—Sueldo regulador: 16.100,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde hasta el 30 de junio de 1974: 4.025,00 pesetas.—Hasta el 31 de diciembre de 1974: pesetas 4.628,75.—Hasta el 31 de diciembre de 1975: pesetas 5.031,25.—Desde el 1 de enero de 1976: pesetas 5.735,62.—Fecha de arranque: 1 de julio de 1973.—Delegación de Hacienda de Cádiz.

Barcelona.—Doña Vicenta Quemades Barcia, huérfana del Alférez de Infantería de Marina don Vicente Quemades Gaya.—Sueldo regulador: 16.800,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde hasta el 30 de junio de 1974: 4.200,00 pesetas.—Hasta el 31 de diciembre de 1974: pesetas 4.830,00.—Hasta el 31 de diciembre de 1975: 5.250,00 pesetas.—Desde el 1 de enero de 1976: 5.985,00 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de julio de 1973.—Delegación de Hacienda de Barcelona (19).

Cartagena.—Doña Donata Grima Roca, huérfana del Auxiliar primero del CASTA don Antonio Grima Flores.—Sueldo regulador: 21.113,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde desde el 1 de enero de 1976: 5.278,43 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de junio de 1976.—Delegación de Hacienda de Cartagena.

Cartagena.—Doña María Dueñas Victoria, huérfana del Auxiliar de la Armada don José Dueñas Vázquez.—Sueldo regulador: 21.113,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde desde el 1 de enero de 1976: 5.278,43 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de abril de 1976.—Delegación de Hacienda de Cartagena.

Madrid.—Doña María de los Angeles Vivancos Minnocci, huérfana del Auxiliar segundo del CASTA don Ricardo Vivancos Medrano.—Sueldo regulador: 21.145,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde hasta el 31 de diciembre de 1975: 5.286,45 pesetas.—Desde el 1 de enero de 1976: 6.026,56 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de octubre de 1975.—Dirección General del Tesoro.

Cartagena.—Doña Amparo Ramírez Rivero, viuda del Cabo Especialista de la Armada don Alfonso Serón Moreno.—Sueldo regulador: 9.476,00 pesetas.—Porcentaje: 30.—Pensión mensual que le corresponde desde el 1 de enero de 1976: 3.000,00 pesetas (Ayuda Ley 19/74: 10.000,00 pesetas).—Fecha de arranque: 1 de febrero de 1976.—Delegación de Hacienda de Cartagena (31).

Cartagena.—Doña Ascensión Sánchez Fernández, huérfana del Cabo Fogonero don Diego Sánchez Fuentes.—Sueldo regulador: 11.471,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde desde el 1 de enero de 1976: 3.000,00 pesetas.—Fecha de arranque: 1 de marzo de 1976.—Delegación de Hacienda de Cartagena.

Cádiz.—Doña María Pastora Tellado Mateo, huérfana del Cabo de Mar don José Tellado Muñoz.—Sueldo regulador: 11.471,00 pesetas.—Porcentaje: 25.—Pensión mensual que le corresponde desde el 1 de enero de 1976: 3.000,00 pesetas.—Fecha de arran-

que: 1 de junio de 1976.—Delegación de Hacienda de Cádiz (32).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del Estado núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES.

(9) La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal acrecerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.

(15) Se rectifica la actualización de pensión, con arreglo a la Ley 20/73, concedida por Orden de 10 de marzo de 1976 (D. O. núm. 77), y se le hace el presente señalamiento, que percibirá previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.

(19) Desde la fecha de arranque hasta el 31 de agosto de 1973 percibirá la pensión de 4.083,33 pesetas mensuales; a partir de esta fecha, según se indica en relación.

(31) Pensión temporal, que percibirá hasta el 31 de enero de 1988, en que quedará extinguida.

(32) Pensión actualizada, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Contralmirante Secretario, P. S. el Coronel Vicesecretario accidental, *Isidro Salas Cester*.

(Del D. O. del Ejército núm. 189.—Apéndice, página 5.)

#### RECTIFICACIONES

Advertido error en la publicación de la Resolución número 752/76, inserta en el DIARIO OFICIAL número 162, de fecha 19 de julio pasado, se entenderá rectificada en el sentido de que la fecha de la anteriormente citada Resolución es la de 13 de julio de 1976, en lugar de la de 13 de agosto de 1976.

Madrid, 28 de agosto de 1976.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Fernando Otero Goyanes*.